



# COEVO S.A.

Av. Eloy Alfaro N39-516 y Gaspar de Villarroel  
Telefax: 2267-084; e-mail: coevo@hotmail.com  
Quito-Ecuador

---

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COEVO S.A.

### *Acta de la sesión del 04 de abril de 2013*

En la ciudad de Quito a los 04 días del mes de abril de 2013, a las once horas, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Cecilia Gaibor y el señor Oswaldo Enríquez, en las oficinas de la compañía, domiciliada en la Avenida Eloy Alfaro N39-516 y Gaspar de Villarroel.

Preside la sesión la señora Cecilia Gaibor en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor Oswaldo Enríquez, Gerente General de la misma.

La Presidenta de la compañía dispone se constate el quórum. Al estar presentes los accionistas: Sra. Cecilia Gaibor y Sr. Oswaldo Enríquez, que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, se da inicio a la sesión.

La Presidenta de la compañía solicita se de lectura el texto de la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El secretario procede con lo dispuesto:

### **CONVOCATORIA:**

Se convoca a los accionistas de la Compañía COEVO S.A. a Junta General Ordinaria, e individualmente al Comisario, a la Junta que se llevará a cabo en las oficinas de la empresa, situadas en la Ave. Eloy Alfaro N39-516 y Gaspar de Villarroel de esta ciudad, el día 04 de abril del 2013, a las 11H00, para tratar sobre los asuntos inherentes a las actividades de la compañía según el siguiente Orden del día:

Primero.- Conocer los informes de los Administradores y Comisario de la Compañía relacionados con los negocios de la sociedad correspondiente al año fiscal 2012 y adoptar las resoluciones a que den lugar.

Segundo.- Conocer el Balance de Operaciones al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y disponer las acciones que el caso amerite.

Tercero.- Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio empresarial del 2013.

### **Desarrollo de la sesión**

Luego de la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de la Junta, la misma que es aprobada por el total del capital social presente.

A continuación la Presidenta pone a consideración de la Junta el primer punto del Orden del día, esto es, el informe del Gerente General y el informe del Comisario, los cuales son aprobados por unanimidad del capital social suscrito.

La Presidenta pone a consideración el segundo punto del Orden del día, relacionado con el Balance de las Operaciones de la compañía al 31 de diciembre del 2012 para su conocimiento, análisis y discusión. Para esto se procede con la exposición del detalle de los componentes del Balance, por parte del Gerente General de la Empresa.

Revisado el contenido los balances, se pone de manifiesto el esfuerzo realizado por los administradores de la compañía, en las acciones emprendidas durante el período 2012 y pone énfasis en el reforzamiento de la actividad del diseño, planificación arquitectónica y construcción como potenciales alternativas de negocios que se propuso para el año de éste análisis. Pese a este esfuerzo, en este año se produce una pérdida de USD\$-2.374,56 debido al delito informático producido el 28 de marzo del 2011, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados tanto en la Superintendencia de Bancos, como en la Fiscalía donde se denunció este delito, sin un resultado positivo para la compañía, más bien al contrario la Superintendencia de Bancos da por terminado el reclamo aduciendo que “Si el asunto específico que motiva el reclamo se encontrare sometido a conocimiento de la justicia ordinaria, la Superintendencia de Bancos y Seguros se abstendrá de proseguir el trámite...”. En tal virtud Coevo S.A., asume que el dinero sustraído ilícitamente de la cuenta constituye una pérdida para la empresa y procedió contablemente a que refleje esto en los balances respectivos, concordante con los valores consignados en el Balance de Operaciones previamente analizado.

Bajo estas consideraciones la Junta procede a la aprobación de los balances con el respaldo de los participantes que representan el ciento por ciento del capital social.

Finalmente, se pone a consideración de la Junta, el Tercer punto del Orden del día, para nombrar los Comisarios Principal y Suplente. Se propone el nombre del señor Fernando Coral para Comisario Principal y la señora Marisabel Cobo para Comisario Suplente. Elevada a moción la propuesta, la Junta procede con su aprobación en forma unánime.

Cumplido con el Orden del día, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos, para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, se lee el Acta y la Junta la aprueba en toda su extensión y contenido por unanimidad.

Habiendo atendido, la Junta, el motivo de la convocatoria y todos los puntos del Orden del día, la Presidenta declara terminada la sesión y por lo tanto levanta la Junta General Ordinaria de Accionista.

Para constancia de lo actuado se suscribe este documento en unión de acto por parte de la Presidenta y Secretario de la Junta:



Sra. Cecilia Gaibor R.  
**PRESIDENTA**



Arq. Oswaldo Enríquez C.  
**SECRETARIO AD-HOC**

**NOMINA DE ASISTENTES A LA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COEVO S.A.**

<u>Accionista</u>	<u>No. De acciones</u>		<u>Firma</u>
Sra. Cecilia Gaibor R.	500	50%	 _____
Sr. Oswaldo Enríquez	<u>500</u>	<u>50%</u>	 _____
Total	1000	100%	

  

 Sra. Cecilia Gaibor R. <b>PRESIDENTA</b>	 Arq. Oswaldo Enríquez C. <b>SECRETARIO AD-HOC</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------